



MATRÍCULA CURSO 2019-2020 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (DISTANCIA)

EMERGENCIAS SANITARIAS A DISTANCIA

Del 17 al 23 de julio

NO SE ADMITIRÁN MATRÍCULAS CON FALTA DE DOCUMENTACIÓN

Horario: De 9 a 14 horas

- La matrícula se efectuará en la ventanilla de la secretaría del Centro
- Quien desee copia sellada de la solicitud de matrícula deberá aportar fotocopia
- Solo se admitirá una solicitud por persona. En caso de que una persona que realiza una matrícula para él-ella quiera, además, matricular a otra persona, deberá hacer la suya, volver a la fila y realizar la 2ª, y así sucesivamente para todas las matriculas que vaya a realizar.
- Sólo se cobra el seguro escolar 1,12 € a los/las menores de 28 años y el ingreso debe realizarse antes de acudir a la ventanilla del centro a matricularse.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- **Solicitud** debidamente cumplimentada y firmada.
- 1 fotografía tamaño carnet (con apellidos y nombre por detrás).
- Fotocopia del **DNI** del/la solicitante y, si son menores de edad, también del padre y la madre.
- Certificado de notas de todos los módulos formativos del mismo Ciclo de Grado Medio (Emergencias Sanitarias) realizados en otros Centros y no aportados en años anteriores. No valen boletines de notas.
- Menores de 28 años: Justificante de haber pagado con tarjeta de crédito a través de la aplicación que encontrará en nuestra web: www.iesvegadelturia.es (pestaña de "Secretaría"-Pago con tarjeta) o de haber ingresado en la cuenta de Ibercaja C/C ES-28-2085-3852-14-0300596666, la cantidad total de 1,12 euros en concepto de seguro escolar. Indicar en el ingreso APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A.
- -Los alumnos/as <u>nuevos/as</u> en el Centro, además, aportarán: Título o Certificado de la titulación con la que acceden.





- En el caso de módulos llave (*), sólo será posible la matrícula en los 2 módulos a la vez si aporta certificado de unidades de competencia que posibiliten <u>la convalidación de ambos</u> módulos.
- Para matricularse exclusivamente en FCT (Formación en Centros de trabajo) debe justificar que tiene superados el resto de módulos (todos) para terminar el ciclo.
- -Si realiza la matrícula de módulos teóricos y FCT a la vez, además de justificar que tiene superados o matriculados el resto de módulos para terminar el ciclo, sólo se admitirá para alumnos/as que esperen obtener la EXENCIÓN TOTAL del módulo de FCT. La solicitud de exención de FCT se presentará con la matrícula y deberá estar acompañada de la documentación justificativa. En el caso de denegación de la exención o no superación de algún módulo teórico en los exámenes correspondientes, la matrícula de FCT quedará sin efecto sin pérdida de convocatoria.

INFORMACION ADICIONAL

CONVALIDACIONES: Se solicitarán en las dos primeras semanas de inicio de curso. El impreso estará disponible la página web del centro (Secretaría – Impresos – Impresos FP) y se acompañará de la documentación justificativa.

TRASLADO DE NOTA: Los módulos profesionales que tengan los mismos códigos, mismas denominaciones, capacidades terminales, o resultados de aprendizaje, contenidos y duración, serán considerados módulos idénticos, independientemente del ciclo formativo al que pertenezcan, y deberán trasladarse las calificaciones obtenidas. Para ello es necesario solicitarlo aportando certificación académica en el momento de la matrícula de otros módulos (se matriculará del que quiere trasladar nota).

MÓDULOS LLAVE: Para poder matricularse en los módulos señalados con (**) hay que acreditar la superación de módulos llave (*):

EMERGENCIAS SANITARIAS

Módulo llave	Módulo a matricular acreditando módulo llave
(*) Atención sanitaria inicial en	(**) Atención sanitaria especial en situaciones de
situaciones de emergencia (0055)	emergencia (0056)